



REDACCION: PRADO, 12.

DIRECTOR: FRANCISCO CEPEDA.

ADMINISTRACION PRADO, 12.

Año V.—Núm. 14.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.  
HABANA, 4 DE SEPTIEMBRE DE 1881.

Tomo V.—Núm. 202.

### SUMARIO.

Derrota segura.—El oráculo.—Verdades tristes.—Vento...leras. VI.—Consecuencia política.—Contribuciones.—Puntos Negros.—El Sr. Labra.—El Sr. Güell.—El Sr. Cortina.—Pesos, pesas y medidas.—Más amplia reparacion.—Tres preguntas.—El trabajo y la produccion en la América española.—¿Porqué no se publica?—Farisismo.—Variedades.

### DERROTA SEGURA.

La Junta Directiva del Partido Liberal acordó y publicó en nuestro estimado colega *El Triunfo* la siguiente candidatura para las elecciones de Diputados provinciales por la Habana que se efectuarán los días 10, 11, 12 y 13 del actual:

Distrito 1º.—(Catedral). Sr. D. Joaquin Güell y Renté.

Id. 2º.—(Belen). Sr. D. Alvaro López de Carrizosa.

Id. 3º.—(Punta y Colon). Sr. D. Francisco Cepeda.

Id. 6º.—(Guadalupe). Sr. D. Juan Bruno Zayas.

Id. 7º.—(Arsenal). Sr. D. Miguel Chappotin.

Id. 10º.—(Cerro). Sr. D. Francisco Zayas.

Id. 11º.—(Guanabacoa y Regla). Sr. D. José María Carbonell.

Id. 13º.—(Jaruco). Sr. D. Rafael Fernandez de Castro.

Id. 18º.—(Nueva Paz y Madruga). Sr. D. José Eugenio Bernal.

Id. 19º.—(San Antonio de los Baños). Sr. D. Carlos Saladrigas.

Como habrá visto el lector, el Partido Liberal se ha servido designarnos candidatos á la Diputacion Provincial por el distrito de Punta y Colon, y nosotros aceptamos esa tan honrosa como poco merecida deferencia, porque con tal designacion se nos demanda, caso de ser electos, una mayor suma de esfuerzos en obsequio de nuestros conciudadanos y porque el honor que como candidatos recibimos nos compensa con creces de la derrota que seguramente hemos de experimentar en las urnas.

No se inquieten, pues, los conservadores de uno y otro matiz. El adversario que tienen enfrente se da desde luego por vencido ante el censo electoral, ante las inclusiones y exclusiones últimas, ante los muertos que resucitan y los idos que vuelven, ante los agentes armados y, sobre todo, ante los histriones de la prensa que no perdonan ocasion de clavar su envenenado diente en el corazon de todos los que no queremos, ni podemos, ni debemos prestarnos á la política del miedo que es la única política que siguen los partidarios de la tiranía y las tinieblas, de la España menguada de Carlos II, y enemigos jurados de la España honrada de Villar, de Riego, Salmeron y Sagasta.

No toquen alarma los cubanos conservadores de las ligaduras que los aherrojan en las ergástulas de la ignorancia y la servidumbre de su pais, que si ellos se encuentran bien servidos con los despojos del festin de sus señores, no vale la pena tomarse el trabajo de disuadirles de su intransigencia hoy que más que nunca sus lamentables extravíos nos inclinan á desconfiar del porvenir de Cuba.

No se preocupen tampoco los peninsulares conservadores que alcanzan la fortuna de poseer una cabeza y un corazon capaces de pensar y sentir en Cuba, donde han realizado ó realizan su fortuna, todo lo contrario que sienten y piensan en la Península; porque desde que les hemos visto acusar de traidor á España al General Martinez Campos porque, tras la paz del Zanjón, quiso, bueno y leal, que nos amásemos todos como hermanos, sentimos verdadero placer cuando se nos acusa de traidores á la patria, y nos appena ménos la idea de que muchos de nuestros compatriotas, ciegos y crueles consigo mismos, pugnen por manchar el limpio blason de Asturias, recojiendo cieno en las calles ó en las cloacas para echarlo sobre nosotros, que tenemos su misma sangre, sus mismos defectos y virtudes, y que, más conocedores que ellos de la historia patria, seguimos sus enseñanzas y obedecemos sus preceptos defendiendo la justicia que asiste á Cuba para gozar las mismas libertades que la Península y para que los hijos de uno y otro hemisferio sean iguales sin distincion de provincial origen.

¡Riego, que era asturiano, y anhelaba lo que nosotros fué arrastrado por las calles é inmolado en el cadalso! ¡Qué mucho que nosotros, débiles aristas á su lado, aspiremos á heredar la aureola de su traición!

Envanecidos de ser como él y como el general Martinez Campos traidores á la causa nacional, no queremos que de nuevo nos insulten y escarnezcan los intransigentes monopolizadores del pan del trabajador, los que no se avergüenzan de pedir la libertad para sí y la esclavitud para los demás y de que sus hijos se duerman al son de los grillos y cadenas del esclavo á quien la Constitucion llama español.

No lucharemos. No se puede luchar con los "miserables explotadores que, finjiéndose conservadores, son los verdaderos enemigos de la paz pública" como ha dicho juiciosamente el Sr. Galbis, á quien tanto deben los coloniales que hoy le impiden defender en sus columnas el limpio nombre del pacificador de Cuba.

Somos liberales, somos autonomistas, amamos el libre cambio y la descentralizacion y somos por ende malos españoles, renegados y traidores.

Si no hubiera explotadores ni esclavistas es bien seguro que todos serían ardientes defensores del régimen autonómico para Cuba. Pero todavía hay esclavitud, todavía impera el monopolio, y la administracion es centro de las más vergonzosas inmoralidades...; y mientras todo eso exista, habrá

interés en el silencio, habrá empeño en la ocultacion, hará daño la luz, molestará la libertad..... La autonomía colonial es régimen de luz, de libertad, de pureza; y, por tanto, razon ha tenido en decir el Sr. Portuondo que la atacan y seguirán atacándola los explotadores y esclavistas, con la misma fiereza con que el bandido disputa su botín á los que le persiguen.

Por consiguiente, no necesitamos alentar á nuestros electores ni decirles que su causa es justa, que es la causa del derecho, de la razon y de la patria y que sólo pueden combatirla la pasion y la violencia, cuando se amparan del poder y de la fuerza. No necesitamos exponerles el desbarajuste de los Ayuntamientos y la iniquidad que cometen con la inmoderada exaccion de impuestos y arbitrios por servicios que no cumplen. Nuestro programa como candidatos se reduce á decirles:

Electores del distrito de Colon y Punta: cumplid vuestro deber de ciudadanos, acudiendo á las urnas. Despues, cuando os atropellen á tambor batiente las triunfantes legiones de la colonia, decidles, como las víctimas del circo romano:

"Los que van á morir os saludan."

### EL ORACULO.

El calor era asfixiante.

Densos nubarrones, vehículos de la tempestad, cerníanse sobre el firmamento.

Pálidos relámpagos rasgaban el negro cortinaje, trás el cual, medrosa, ocultábase la luna, y el fragor horrisono del trueno apagaba con su potente voz todos los sonidos.

Era una de esas tempestades que los sábios se empeñan en considerar como fenómenos naturales, sujetos á leyes físicas, cuyo secreto el hombre ha llegado á sorprender; pero que, los que hemos estudiado con el *Diario de la Marina*, sabemos son señales evidentes de la cólera divina, ó cuando menos, signos de que se vale para anunciar al mundo la proximidad de algun grandioso y trascendental acontecimiento.

Comprendiéndolo así, dirigimos nuestros pasos al templo donde se celebra culto permanente á la divinidad conservadora. Un secreto presentimiento nos decia que allí habíamos de encontrar la explicacion del fenómeno meteorológico, cuyos efectos tan manifestamente se dejaban sentir sobre nuestra humilde personalidad.

Destilando agua nuestros vestidos, penetramos en el templo. Centenares de cabezas formando caprichoso grupo, y en el centro una figura en elevado sitio colocada; tal fué el espectáculo que desde luego atrajo nuestra atencion. Joven, guapo, sonriente, el héroe, al parecer, de aquella fiesta, porque tal nos pareció por el regocijo que en todos los rostros se pintaba, peroraba á sus oyentes:

"Caballeros, les decia, ya os he puesto al corriente del estado de nuestros asuntos, que marchan

viento en popa. El partido conservador no ha muerto; eso sería una monstruosidad, y la naturaleza, que no es prodiga en monstruos, bastante ha hecho con dejarnos en mi amigo Cánovas uno para nuestro uso particular.

“Los electores de la Habana y los de toda España se disputan el honor de ser representados por los hombres de nuestro partido. Nos asedian con sus peticiones, comprometen nuestra firmeza y concluyen por obligarnos á romper con el propósito, formado de antemano, de renunciar á ocupar el puesto de diputados de las futuras Cortes, donde habrán de tener asiento pigmeos como Posada Herrera, Alonso Martínez, Sagasta, Portuondo, Labra y ejusdem furfuris.

“Pero nos debemos á nuestro partido, nos debemos á las instituciones, nos debemos á Cuba, y si esto dura mucho tiempo deberemos á todo el mundo. (*Murmillos*). El país nos aclama como á sus rendidores, y no podemos desoir este clamor. Iremos, pues, á las Cortes; iremos en son de guerra, lanza en ristre, con la visera calada y escrito sobre nuestro escudo el lema que simboliza todas nuestras glorias políticas y administrativas: *Dame pan, y llámame tonto*.

“Nuestra victoria será fácil; tan fácil como completa. Nuestros enemigos no se entienden: la discordia los aniquila, no caben juntos los partidos que componen la fusión y sus hombres sólo aguardan la ocasión de tirarse los trastos á la cabeza. Yo seré el genio malo de esa gente, yo seré el Mephistófeles de esa Margarita que se llama fusión, y ya sabéis que para estas cosas me pinto solo.

“Yo hare que el futuro Congreso se convierta en una caja de Pandora, en un *totum revolutum*. Dos ó tres discursos míos, por el estilo de aquellos que pronuncié presidiendo las Cortes, (*Una voz, como tercer vice-presidente*) y uno ó dos aljamiados del ilustre jefe de nuestro partido, dejarán tamaños á esos infelices politiquillos que no valen, á mi lado, un comino.

“Y luego, luego Cuba continuará siendo feudo nuestro. Vosotros, que ya me conocéis, sabéis cuán largamente hago que el país recompense, con su dinero, la fidelidad de mis amigos. El ministerio de Ultramar os espera; allí abundan las *cajas*, y donde no las haya se crearán. Votaré, si es preciso, otros cincuenta millones. Renovaremos la interrumpida serie de nuestros *gaudeamus*, habrá chocolate, y *aliquando* algo más sólido. (*Aplausos, vivas entusiastas, algunos concurrentes se lo quieren comer*).

“Breves días, añadió el orador, nos separan de esa dicha. El partido liberal-conservador es el único partido que tiene vida y fuerza para sostener sobre sus hombros todo el peso del poder. Villanueva ó Vergez solos bastarían para eso. El partido dominante no ha celebrada, como nosotros, seis años de continuado festín; una zancadilla bien dada dará con él en tierra.

“Animo, pues; la situación está muerta, las futuras Cortes nacen sin vida; los hombres de la fusión huelen á difunto desde una legua; los diputados liberales irán sin alientos; todo, en fin, respira alrededor de Sagasta y Martínez Campos la desolación más espantosa. No hay, señores, más partido que el partido conservador, ni más dios que Cánovas, ni más profeta que yo.” (*Aplausos, vivas, trompetazos y todo género de demostraciones de entusiasmo*).

Un relámpago terrible, seguido de un trueno horroroso, apagó aquellas demostraciones. Ya no nos quedó duda de que el cielo tomaba parte en aquella orgía de entusiasmo, y desde el fondo de nuestro corazón lamentábamos la suerte del partido liberal-dinástico, condenado á tan prematura muerte.

Y como si esto no fuera bastante, el *Diario, La Voz, Don Cir*..... y demás periódicos de la comunión liberal-conservadora, unánimes, con acento profético, con entonación y ademanes sibílicos, exclaman: “Las Cortes futuras nacen muertas, la fusión huele á difunto, la situación agoniza y pronto no será más que un accidente, un detalle sin importancia en la historia política de España.”

Pensábamos entregarnos á nuestro dolor ante esta profecía, cuando un amigo, enterado de la causa de él, nos recordó aquel proverbio español:

“Ninguno es profeta en su patria.”

Y aquel otro francés: “*Rira bien qui rira le dernier*,” esto es, *al freir será el rein*.

## VERDADES TRISTES.

Hace pocos días, un diario de la Corte anunció que se hallaba vacante la plaza de conserje del Círculo de la Union Mercantil, dotado con el sueldo de 2,500 pesetas anuales. Ochenta aspirantes, unos bachilleres, licenciados y hasta doctores; y otros condecorados dentro y fuera de España, se presentaron á solicitarla de aquella sociedad.

Este rasgo pinta de una manera admirable nuestras costumbres y nuestro estado social.

El vicio de la burocracia nos invade de una manera alarmante.

Hay centenares de pretendientes para cualquier empleillo insignificante, mientras de muchas comarcas se piden angustiosamente brazos para no perder las cosechas.

Los hijos de labradores abandonan los campos para buscar ocupaciones sedentarias en las ciudades, y los de comerciantes é industriales dejan estas profesiones para hacerse togados, dejando abandonados los negocios y desiertos los talleres.

Antiguamente todos los españoles queríamos ser hidalgos, hoy todos queremos ser sabios, hombres políticos y personajes de cuenta.

El día en que todos tengamos grados académicos y nos muramos de hambre, habremos puesto una pica en Flandes.

Si á esto se agrega que los labradores, industriales y comerciantes emigran en considerables masas á extranjeros países, y que en las universidades y escuelas profesionales de España hay proporcionalmente doble número de estudiantes que en las naciones más civilizadas, se verá claramente á donde iremos á parar por este camino.

Esto revela defectos tan capitales en nuestro modo de ser, que se necesitan remedios pronto y enérgicos para detener el mal.

Necesitamos mas agricultores, más comerciantes, más industriales, y menos oficinistas, togados y empleados; y esto solo se conseguirá haciendo que los distintos ramos de la producción tengan más garantías, más estabilidad, más protección, y que no sean considerados por los hombres que nos gobiernan como una fuente de recursos á la cual se trata de extraer el jugo hasta agotarla.

Para apuntar las cosas tristes de nuestra España, basta con lo dicho.

Para analizarlas más profundamente é influir en que vengan desapareciendo seguiremos otros días sobre el mismo tema.

## VENTO....LERAS.

### VI.

Pasemos adelante con la granizada de desatinos y va el

14º disparate.—“Se afirma sin comprobantes”, dice, refiriéndose á la Memoria del ante proyecto, “que traer en tubos forzada tanta cantidad de agua produciría un gasto mucho mayor.” Y exclama muy ufano: “nosotros podemos demostrar lo contrario y por tanto que se equivocó en este punto la Dirección”.

Aquí los disparates son dos: el primero suponer que eran necesarios comprobantes para establecer una verdad axiomática entre los ingenieros. Si él lo fuese, si él supiera lo que hay sobre el particular, no se le habria ocurrido semejante tontería. En cuanto al segundo disparate, nos limitaremos á decirle que lo demuestre.

15º disparate.—“En corroboración de que se perdería altura,” continúa diciendo el admirable crítico, “se trae el testimonio de un sifon, cuyas desfavorables condiciones no se demuestran y ni siquiera se indican”. No estaba el autor de aquella Memoria, escrita para ingenieros inteligentes, en el caso de hacerles demostraciones ó indicaciones sobre lo que ellos demasiado sabían. ¿Y quién le ha dicho que el sifon estaba en desfavorable condición y en diferencia de caso? ¿De dónde ha sacado él esa ocurrencia sublime? Quisiéramos que nos diera el articulista una idea, por pequeña que fuese, de cómo establecería él su famosa cañería de conducción; “que sea servido demostrarnos algun retrato de esa señora cañería, aunque sea tamaño como un grano de trigo, que por el hilo se saca el ovillo”, y vendríamos en conocimiento de la diferencia del caso con los sifones.

16º disparate.—Aquí, como en otro punto, no es un solo disparate lo que sigue, sino un grupito de varios disparates, entre ellos uno que acabaría de demostrar, si fuera necesario, lo ageno que es nuestro hombre á todo conocimiento científico en este asunto. Dice así: “ciertamente que habria una pequeña (¡mi-

sericordia!) muy pequeña pérdida de altura por “causa de un rozamiento mayor, que después de todo “es de poca importancia” ¡Horresco referens!

Pero, Señor, ¡que se estampe en el papel tamaño despropósito por una persona que se dice acompañada de todos los sábios de la tierra, de todas las personas facultativas, cuando ni el más rudo aprendiz de mecánica aplicada se atrevería á decir ni mucho menos á escribir semejante barbaridad! ¿Con qué es pequeña, muy pequeña la pérdida de altura del agua forzada en los tubos y el rozamiento en ellos, y después de todo es de poca importancia?

No, no vamos á entretenernos aquí en demostrarle el absurdo: solo le diremos que estudie y vuelva á estudiar, *nocturna versate manu, versate diurna*; que estudie, y llegará quizá á saber que es de muchísima importancia el rozamiento del agua forzada en los tubos; y tanta, que si se hubiera adoptado su plan de traer en cañería de hierro á la Habana los 150,000 metros cúbicos de agua que conduce el canal, con su sistema de dos cañerías, esa cantidad de agua llegaría al Campo de Marte más abajo del nivel del mar; y entonces si que se hubiera necesitado *levantar* profundos pozos *artificiales* para ir á buscar el agua.

17º disparate.—Y no para aquí, sino que dice: “Pero no solo esta pérdida *puede aceptarse*, sino que un concienzudo estudio nos llevaría á admitirla *mayor* por razones económicas y *sin detrimento del mejor servicio*.” ¿Con que mayor, eh? ¿Con que quería ir todavía más abajo del nivel del mar? ¡Oh sabiduría! ¡oh gran descubrimiento! ¡oh estudios concienzudos del gran taumaturgo científico!

18º disparate.—Cuando nuestro autor no comprende algo, toma el partido de mostrarse admirado de ello como de una cosa rara y por supuesto mala; y entonces pregunta indignado: ¿por qué se ha cometido tal ó cual atrocidad?

Así sucede cuando, confundiendo la conducción del agua con la distribución, “no puede desechar, dice, “la admiración que le causa el hecho de que á once “kilómetros escasos que mide de longitud la obra de “conducción, se les prive de tubería de hierro por “aquellas razones; cuando son 130 los kilómetros en “que para distribuir las aguas en la Capital hay que “aplicar, el en concepto del Director, pernicioso sistema de tuberías de hierro.”

Y pregunta triunfalmente: ¿cómo es pernicioso para once kilómetros lo que no lo es para 130 idem? Pues ahí verá V., diremos al asombrado observador. Cuando el Director del Canal lo ha pensado así, sabrá por qué.

19º disparate.—Tampoco comprende que el agua se mejore corriendo en contacto con el aire; y dice que “en todo caso hubiera sido mas propio emplear el sistema de mejoramiento en los manantiales, mediante arbolado.”

¿Cuál sistema? ¿El sistema de crear en su contorno los, dignos de fama, *manantiales de ácido carbónico*?

Todo inventor encuentra su invento *mas propio* que los de los demás y se perece por aplicarlo. Mas ese sistema de mejoramiento, ó sea el del agua gaseosa, no se conocía cuando se hizo el estanque de reunión de los manantiales de Vento. Fuera de que ya hemos indicado que con el arbolado nada se consigue. Se creía entonces, sin duda erróneamente, que el contacto, no del ácido carbónico, sino del aire, era beneficioso para el agua; y para ello habria sin duda algunas razones que, por desconocer la nueva teoría del autor, se juzgarían poderosas, como, por ejemplo, la siguiente que dá el Sr. de Morer en el discurso citado en el artículo anterior, hablando de la necesidad de conducir el agua en canales de fábrica.

“Y en algunas ocasiones el trascurso por el acueducto llega á mejorarlas, porque dá lugar á que se desprenda el exceso de ácido carbónico que mantenía en disolución el carbonato calizo, haciendo que este, insoluble ya, se precipite sobre el fondo y las paredes, dejando en ellas, bajo la forma de un revestimiento artificial, una buena parte de las materias que perjudicaban á la calidad de las aguas.”

20º Cómo se vé en la sucinta exposición de los 19 disparates que entre todos hemos escogido, nada absolutamente hay en las obras de Vento que no merezca la reprobación completa y decisiva del gran sabio de nuestra época: ante-proyecto, proyecto, reunión y toma de los manantiales, presa, galería de toma, paso del río Almendares, canal de conducción, todo es malo, pésimo, carísimo, inadecuado, indebido, perjudicial y hasta punible; todo lo arrolla, destruye este Atila de nuevo cuño, este Zoilo moderno. Faltábale coronar dignamente su devaneo con alguna otra ocurrencia piramidal y que acabara de conquistarle la admiración y el aplauso del mundo sabio que ya tiene de su parte. ¿Qué faltaba ya por atacar y destruir? El Depósito. Pues, abajo el Depósito.

“Por mucho tiempo, dice, no debía pensarse en “otro depósito que el de los manantiales.”

¿Qué efecto útil, pregunta, se espera del Depósito? y responde: Absolutamente ninguna (concordancia vizcaina). Esta obra sería tan inútil y aun más costosa que la del célebre túnel bajo el Almendares.

Para demostrar esto á su manera considera los Depósitos, no bajo el punto de vista de las diversas condiciones con que tienen que cumplir estas obras, que, segun se vé, no conoce; sino bajo dos únicos que sospechamos ha podido deducir de las mismas Memorias del Canal.

La primera, la de servir el Depósito para reserva á fin de suministrar el agua necesaria en las horas de máximo consumo; y, como no tiene á la vista como nosotros el proyecto especial del Depósito, no señala más que 70 litros por habitante y no dá á la Habana más que 126 mil de poblacion (ahora que le conviene que sean pocos); cuando antes la elevaba á 300,000 habitantes, cuando los invocaba como auxiliares contra el Director del Canal; y con la confusion y pesadez que le caracterizan, hace sus cuentas galanas y concluye con que no se necesita el Depósito. Añade que segun sus deducciones (¿que concienzudos estudios habrá hecho?) no es igual el consumo del agua en la gente de color que en la blanca; no cree preciso ocuparse del servicio público; y sin comprender que una vez establecida la distribucion cesan del todo las parciales de la Zanja y de Fernando VII, dice que pueden aprovecharse estas últimas aguas y termina con el desbarro máximo siguiente:

“¿A qué, pues, ese lujo del depósito? ¿Para qué “comprometer el crédito público con tan inútil aplicación? ¿La Direccion facultativa, que tan impropia-mente se ha inmiscuido en la parte económica, no “ha visto que la falta de recursos le imponia el deber “de proponer todo aquello que por innecesario para “dar agua á la poblacion, debe calificarse de lujoso?”

La necesidad del Depósito para dar lugar á los trabajos de limpia y conservacion y á las reparaciones del Canal dice que es un argumento que no puede aceptar porque el Director cree que el Canal no exige las reparaciones y renovaciones que las cañerías de hierro.

Como el hierro es más duro que la piedra, cree el articulista que también es más duradero, y, tomando el rábano por las hojas, deduce que la obra del Canal es más frágil y débil que su sistema de hierro; sacando en conclusion todo lo contrario de lo que lógicamente se desprende de esa supuesta debilidad. Porque sí, por ignorar su sapiéntisima teoría, se ha caído en el torpe error de hacer de fábrica el Canal, en vez de hacerlo, como él aconseja, de hierro, y ese Canal, por su debilidad y fragilidad, está sugeto á muchos más trabajos de reparacion y conservacion que si fuera de hierro, claro está que queda en pié la necesidad del Depósito para poder atender á esos trabajos.

Pero es fácil que haya tal debilidad y tal fragilidad; sucede precisamente todo lo contrario; para obtener la solidez y duracion correspondientes al carácter de perpetuidad de las conducciones de agua, es para lo que, sépalo el articulista, se hace uso de la fábrica, y no del hierro, destinado á obras provisionales ó por lo menos de limitada duracion, muy apropiado para pequeños acueductos hechos para usufructuarlos durante 40 ó 50 años, propio también para las distribuciones de agua en los pueblos por razones conocidas, mas no, de ninguna manera, para las conducciones de grandes cantidades de agua, que se hacen y deben hacerse siempre en galerías de fabrica. Lo que no quita que haya necesidad de limpiarlas y conservarlas; siendo este uno de los motivos porque son indispensables los depósitos, además de otros motivos y razones de la misma importancia y que no tenemos ganas de decirle al articulista.

Concluye diciendo: “El Depósito, pues, proyectado “es innecesario á la Habana y ruinoso á sus intereses.” ¡Aun se está á tiempo de corregir este lujo!

¡Aleluya! Quien sabe sí, convencido el Ayuntamiento de la Habana, como ya lo están todos los hombres sábios y facultativos, todos los ingenieros y los 300,000 habitantes de la ciudad, pedirá al Gobierno que se suprima el Depósito, ó, por los ménos, que se saque á oposicion su proyecto, para que, concurrendo á ella el articulista, pueda iluminar el campo de nuestra ignorancia con la inmensa luz de su sublime inteligencia.

Antes de ocuparnos de otros disparates, dignos también de recordacion, detengámonos aquí un poco para contemplar el plan del novel ingeniero, que en lo posible, se ha manifestado ya en toda su bella desnudez y simplicidad.

Consiste, por lo visto, en haber conservado los manantiales de Vento en su estado primitivo, es decir, el pequeño y antiguo estanque que para baño se formó allí, donde sólo estaba reunida una parte de las aguas; desdeñando los demás manantiales y rodeando su contorno de manantiales de ácido carbónico, creados ad hoc para enriquecer las aguas de este elemento tan necesario á la economía; separar el baño del rio con un murete, plantar en cualquier punto del baño las tragantes de dos, tres ó cuatro cañerías de hierro; hacer salir éstas en línea recta para evitar las curvas injustificadas; sin necesidad de más obras, echarlas en el fondo del rio; y una vez pasado éste,

de ese modo tan sencillo como elegante y tan previsor como adecuado, propio y barato, tender las cañerías hasta la Habana, que es lo que estaba indicado, no se sabe en qué direcciones, ni con cual trazado, pero sin duda á grandes profundidades para obtener una sola rasante, como se hizo con la cañería de Fernando VII, á fin de no tener que hacer sifones directos, ya indirectos, ya invertidos que, como dice el articulista, están en muy diferente caso que una cañería.

Una vez llegadas las cañerías á la Habana, de ellas arrancarían las de la distribucion, sin necesidad de más depósito que el estanque del baño de Vento.

He aquí en resumen el plan del articulista, quien no ha pensado, ni calculado, y quien, por las muestras que ha dado, nos parece que no es capaz de pensar, ni de calcular, ni por lo tanto de llegar á saber jamás, los resultados prácticos de semejante lucubracion, digna del Pincel Habanero.

Si tiene algun amigo que sea verdadero ingeniero, pídale que le haga el cálculo, siquiera por caridad, de los costos y de los resultados de su plan, para que, antes de que se convierta en manía, se desengañe de su incompetencia en el asunto y pueda volver con el ánimo más tranquilo á sus zapatos.

La transformacion completa, y tan absurda como completa, que ha sufrido el proyecto del Canal en manos del articulista nos recuerda lo que se refiere del célebre escultor Policletes, quien, habiendo hecho dos estatuas perfectamente iguales, expuso una de ellas á la vista del público y la fué modificando al paso que oía las censuras que de ella se hacian, lo que terminado, presentó las dos estatuas al pueblo, quien se burló completamente de la arreglada á su gusto y elogió la original. Amigos, le dijo Policletes, “mirad que os burlais de la vuestra y aplaudís la mia.”

Ha citado, no sabemos en que punto, el articulista, la conduccion de aguas de Matanzas, que parece que es la única que ha visto; y quiere á toda costa convencer á sus lectores de que en la Habana debió haberse hecho lo mismo, sin considerar que el caso es del todo diferente. Allí, sin necesidad de obras de reunion de manantiales, se ha establecido una cañería á condicion de llevar 45 litros por segundo, es decir, la cuadragésima parte del agua de Vento; haciéndoles pagar á los vecinos cuatro pesos mensuales y al Ayuntamiento, si la quiere comprar, una cantidad que probablemente no podrá pagar. A este respecto las cañerías para la Habana tenian que ser 40 del mismo diámetro que las de Matanzas; y su costo, para sólo la conduccion, seria de ocho á diez millones de pesos, cuyo cálculo hacemos fundándonos en los principios del articulista.

¿Qué diferencia para la Habana, cuyo Ayuntamiento funda todas sus esperanzas del futuro bienestar y progreso de la poblacion en la cuantiosa renta que ha de producirle indudablemente la distribucion del agua de Vento!

Pasemos revista rápidamente á unos cuantos disparates más que no debemos dejar ocultos, aun cuando no sea más que para acabar de confirmar que, como decia Fíguro de cierto sobrino suyo, el “articulista, “en ciencias y artes ignora lo suficiente para poder “hablar de todo con maestría.”

21º—Este disparate, que es también una falsedad, es decir, que en Vento se ha levantado el nivel del desagüe de los manantiales en un metro, disparate y falsedad muy extraños en un tan gran nivelador como lo es el articulista. Dice que ha habido “imprudencia temeraria” que “será tiempo perdido” el que se emplee en defender este punto y añade: “nosotros invocamos el juicio de los sábios del mundo para que condenen este hecho.”

22º—Dice que “ha visto con dolor extensas superficies de lona para cubrir las obras de fábrica en su período de construccion.”

Cualquiera creeria que se trataba aquí de las obras del canal de conduccion cubiertas con toldos en grandes extensiones.

Pues sépase, para que no se conmuevan los sábios del mundo, que habiendo inquirido lo que hubo en esto, hemos sabido que todo se redujo á cubrir con tela de techo, que habia en almacen, dos pequeñas pilas de puente hechas de hormigon hidráulico; y el porqué se cubrieron así, es problema que dejamos para que ejercite su ciencia el articulista.

23º—Aquí se sale del Canal y de las obras de Vento y ataca á la Direccion diciendo que es “un lujo “derrochador de ésta que sólo se haya hecho una “cortísima tirada” del plano de la Habana, “destruyendo después los medios de aumentarla y privando “así al Municipio de los ingresos por venta de ejemplares que los resarciera en parte de sus sacrificios.”

A esto podria contestar el Ayuntamiento; mas nosotros sabemos que todo lo que dice aquí el articulista es una pura maraña en que por atacar al Director del Canal se enreda á sí mismo; porque una vez entregado el plano al Ayuntamiento, cesó de entender en él su

autor; la Corporacion mandó gravar dos mil ejemplares, que tiene en su poder con las planchas originales; y así es todo falso, todo tonto, lo que dice el articulista.

No acabaríamos si fuéramos á desmenuzar uno por uno los artículos de este famoso escritor para presentar al público la *serie* completa de los disparates que ha tenido la habilidad de coleccionar.

¿Qué diríamos de lo del favoritismo, de lo de la responsabilidad del autor de los proyectos, del nuevo sistema aritmético para deducir lo caro de las obras, de los *ventisqueros y lagos* que hay dentro del túnel de San Gotardo, de su afán de traer por un millon de pesos unas aguas que ya están traídas hasta la misma ciudad, y otras muchas cosas que nos dejamos con gusto en el tintero?

El Director del Canal está sin duda de enhorabuena; porque sería para él un bien la reproduccion en un libro de todos esos artículos, en que compiten el encono y la ignorancia y que han sido vistos con repugnancia por las pocas personas que han llegado á leerlos.

Casi nos decidiríamos á costear su impresion, sino fueran tan pesados, pero ¿quién vá á leer semejante cúmulo de majaderías, que desde el principio hemos despreciado como merecen y de las que nos hemos ocupado sólo por respeto al público y para que no engañen á algun incauto?

### CONSECUENCIA POLITICA.

Dice el sesudo y satisfecho *Diario de la Marina* que el dia 20 del pasado Agosto, víspera de las elecciones generales, recibió por medio de su antiguo y distinguido amigo el Sr. D. Ricardo Galbis una carta dirigida desde Madrid á D. Manuel Cardenal por el señor D. Miguel Martinez Campos, exdiputado por la provincia de Matanzas en las últimas Cortes; pero que consideraciones políticas que en nada tienen que ver con la estimacion que profesa al respetable autor de la carta y á la que debe á su mencionado amigo Sr. Galbis, fueron parte á que no creyese oportuno publicarla en la ocasion en que se le enviaba, y despues no lo estimó necesario por haber visto la luz en varios periódicos de esta capital y del resto de la Isla, como también lo habia sido con antelacion en algunos de la Península.

La carta á que alude y que no quiso publicar el *Diario de la Marina*, confiado quizá en que el Sr. Galbis podria consentir que impunemente prevaleciese la propaganda que se hizo para desprestigiar la candidatura del Sr. Martinez Campos, es como sigue:

Sr. D. Manuel Cardenal.

HABANA.

Madrid 28 de Julio de 1881.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Debo carta de despedida, á V. y á mis electores de 1879 desde que cesé de ser Diputado por Matanzas; la he retrasado hasta hoy para dejar pasar el período electoral, ó al menos, los preparativos preliminares de las nuevas elecciones.

Recordará V. que por telegrama me ofreció, hace dos años, la representacion de esa provincia, en nombre del partido “Union Constitucional”, y que agradeciendo tan inesperada como inmerecida distincion, le contesté inmediatamente que no podía aceptarla por haber admitido ya igual ofrecimiento de un distrito de Puerto-Rico.

Al recibir despues las actas de mi doble eleccion, obligado por una consideracion que debía atender, la de que mi vacante en esa no podía cubrirse, escribí á V. que, á pesar de mi reiterada negativa, representaría á Matanzas y renunciaría la Diputacion por Aguadilla; y añadí que, en cuanto me lo permitieran mis escasos medios, defendería los legítimos intereses españoles de Cuba; pero que no queriendo admitir de una manera absoluta imposiciones ó compromisos de partidos, lo advertia oportunamente, para renunciar también la representacion de Matanzas, si en vista de esto, lo juzgaban conveniente los electores.

No he recibido más tarde ninguna indicacion directa y autorizada que motivase mi dimision, y dicho sea de paso y en honor de la verdad, tampoco ha habido un solo elector que haya acudido á mí para obtener destinos ó favores. En el Congreso he tomado parte en la discusion de cuantas cuestiones, referentes á intereses de Cuba, se han suscitado, ajustando mi conducta á mi propio criterio: en ninguna, ni siquiera en la de ferro-carriles (que aunque agena á la política no tuvo á su favor los votos de varios Diputados cubanos), he logrado que triunfe mi opinion; mis esfuerzos han sido pues, completamente estériles, lo cual habrá sido quizás un bien, en concepto de las personas que han sustentado opiniones contrarias. De la ineficacia de

misesfuerzos, de la inutilidad de mi gestion, me indemniza el convencimiento, tal vez inmodesto, de haber hecho, muy poco, sí, pero todo cuanto he podido y sabido para cumplir mi deber segun me ha dictado mi conciencia: como es verdad, y como comprendo, sin embargo, que no he contraido ningun mérito, no hay jactancia en afirmarlo.

De ciertos manejos, que no califico y que muy tardíamente llegaron á mi noticia, encaminados á desautorizarme y á conseguir (cosa sin precedentes y sin ejemplo entre personas honradas) una manifestacion de los electores, censurando al Diputado, me han dado cumplida satisfaccion dos hechos: la aceptacion de empleos y honores por los que promovieron aquellos manejos, y á quienes no necesito nombrar, pues de sobra son conocidos; y mi negativa á admitir el más alto puesto de la Administracion de Cuba. Aun sin estos hechos, me hubiera bastado recordar que para tomar asiento en el Congreso como Diputado por Aguadilla, no habia necesitado los votos cubanos de mis detractores.

Espero de V. que reconocerá la completa exactitud de cuanto dejo brevemente reseñado; y aquí daría por terminada esta carta, si hechos recientes no motivasen que moleste algo más la atencion de V. Hará unos cinco meses, que un antiguo amigo mio me escribió que le habian preguntado si aceptaría yo la Diputacion por la isla de Cuba, en caso de nuevas elecciones, y que habia respondido que sí.—Le contesté que ni deseaba ni me convenia ser Diputado y que no me presentaba como candidato; pero que si, á pesar de esto, fuese elegido, aceptaría el cargo, á condicion de no representar á ninguno de los partidos de la isla y de no considerarme obligado á apartarme de lo que pudiera yo creer justo ó conveniente; y además expresé terminantemente que nunca admitiría un mandato imperativo.

No habia vuelto á ocuparme del asunto, más que para rehusar calorosas ofertas de otros distritos, hasta que recientemente he sabido con poca sorpresa que mi candidatura no es aceptada; que no es la mia, puesto que no he solicitado ni un solo voto, ni directa ni indirectamente: agradezco, como muestra de aprecio, la gestion de los que la hayan presentado; y, por mi propia conveniencia, agradezco tambien la negativa de los que la han rechazado.

Esto no obstante, donde quiera que esté, con los medios de que disponga y sin desanimarme jamás por la falta de éxito, defenderé siempre, como escribí á V. en 1879, los legítimos intereses españoles de Cuba; y con el mismo fin, combatiré con igual teson, así los propósitos de los separatistas francos ó encubiertos, como la ruín codicia y torpes procedimientos de los personajes ó caciques que compongan la conocida Sociedad de los Trece. Y esto no lo haré por obligacion de agradecido á Cuba, pues la que hubiese contraido ya está pagada; lo haré, aunque no quisiese hacerlo, porque me impulsa una profunda conviccion.

Ruego á V. que dé publicidad á esta carta, pues en rigor vá dirigida á todos los que me honraron con sus votos en 1879; y reiterándole la expresion de mi consideracion, queda de V. atento y s. s. q. b. s. m.

Miguel Martínez de Campos.

Esta es la carta que el *Diario* debió publicar, para justificar que es cierta la estimacion que profesa á su autor y al que se la entregó; pero calculando el *Diario* que, de publicarla en su oportunidad, la violenta reaccion que hubiera producido su lectura en Matanzas, traería indefectiblemente la reeleccion del Sr. Martínez Campos, consultó las exigencias de su estómago y, viendo que ni el Sr. Martínez Campos, por no ser esclavista, ni el Sr. Galbis, por no ser ya Secretario del Gobierno General, pueden contribuir de algun modo á la mayor ganancia divisible de su empresa; ese *Diario de la Marina* inconstante, ingrato y adulador eterno del sol que más le calienta, ni quiso publicar la carta en cuestion, ni supo defender á los Sres. Campos y Galbis de los ataques virulentos de *Don Circunstancias*.

¡Qué sean poder mañana esos señores y ya veremos como el *Diario de la Marina* se coloca en primera fila para ver si los desvanece con el humo de su acostumbrada adulacion!

¡Esa es la consecuencia política del *Diario*!

## CONTRIBUCIONES.

Dejando para otro dia las infinitas cuestiones administrativas, industriales, agrícolas y mercantiles que es necesario discutir en pró de las clases productoras, queremos detenernos hoy en una materia que indudablemente interesa á nuestros lectores y que á buen seguro aplaudirán desde el primero al último por ser asunto de vitalísima y general im-

portancia el de las contribuciones y especialmente el de la contribucion territorial.

A nuestro juicio ha llegado la oportunidad de pensar en la reforma del sistema tributario de 1877, de modo que, sin desnivelar el presupuesto, antes bien reforzándole y haciéndole más equitativo, buscásemos la solucion de un problema que pudiera, andando el tiempo, convertirse en conflicto social.

No es solo la cuestion arancelaria en la que es necesario pensar. Sabida importancia entraña á no dudarlo.

Sin embargo, grande como es la influencia de los cambios y del consumo en la satisfaccion de las necesidades materiales de los pueblos, todavia la reputamos secundaria al lado de las leyes que rigen la produccion, y del peso abrumador del impuesto.

No existe en Europa país alguno organizado seriamente que imponga á la riqueza territorial, ó por mejor espresarnos, á la riqueza rústica, un sacrificio tan inmenso como exigimos nosotros, sin base alguna estadística y sin que contemos con un trabajo uniforme, bueno ni malo, en que fundar el reparto.

Ahogados los gérmenes de produccion, faltas de estímulo y de aliento las clases labradoras, girando siempre en un círculo vicioso la industria agrícola, es en vano aguardar que podamos extraer de la tierra todo el provecho que sacaríamos si nos fijásemos en este grave asunto, y nos consagráramos á renovar los obstáculos que se oponen al fomento y al cultivo bien entendido y practicado de nuestros campos.

Se atribuye al Sr. Albareda el pensamiento utilísimo de reclamar de las Cortes un presupuesto extraordinario de 500 millones de pesetas, para invertir, por iguales partes, durante los años que sea poder el gobierno actual, en el servicio de obras públicas, concediendo una mira preferente á la recogida, canalizacion y distribucion de aguas, que es, despues de todo, el elemento indispensable para asegurar las cosechas en algunas ricas comarcas, y en un país donde tanto llueve y con tanta facilidad se puede conservar un abundante caudal para regar y sazonar los predios de secano en la Península.

Nadie que conozca el estado de nuestra agricultura y las causas que la postran, dejará de hallar grandemente aceptables los propósitos del Sr. ministro de Fomento.

Antes, sin embargo, fuera muy oportuno acometer otra empresa que las circunstancias aconsejan y que exige la no muy halagüeña situacion de nuestro régimen económico-administrativo en Cuba.

Trazaremos un ligero cuadro de lo que en otras naciones ocurre con respecto á la contribucion de la tierra, y casi nos consideraremos despues relevados de sacar deducciones de ningun género.

Cuenta Italia 282,000 kilómetros cuadrados de extension rural, con 20 millones de habitantes. El presupuesto ordinario es de 1,279 millones de liras ó pesetas, y de ellos corresponden 123 á la riqueza rústica.

Tiene Francia 520,000, con 25 millones de habitantes; un presupuesto de 2,750 millones de francos y 173 de gravámen á la misma riqueza.

Inglaterra se halla en condiciones algo desemejantes, y de ahí las gravísimas complicaciones de Irlanda, y el malestar que ha cundido y palpita en las clases coloniales y en los arrendatarios, por lo elevado de la tasa y de las rentas. Sobre una extension de 225,000 kilómetros cuadrados, viven 19 millones de almas; y satisfacen por el repetido concepto 268 millones, con un presupuesto de 2,075 de pesetas.

Debemos advertir, que hemos tomado las cifras de los presupuestos ordinarios y que no baja España de medir 500,000 kilómetros cuadrados; puede graduarse su poblacion rural en 14 millones solamente, y sin embargo, el peso de la territorial no baja de 150 millones de pesetas por el concepto rústico, para un presupuesto de 730; no echando en olvido que es altamente desproporcionada la densidad de la poblacion, pues mientras en Pontevedra hay 100 habitantes por kilómetro cuadrado, no corresponden más que 13 á Ciudad-Real.

En suma: Italia paga, por la tierra, el 9¼ por 100 del total de su presupuesto ordinario; Francia, el 6½; Inglaterra algo más del 20, y eso para atizar la hoguera mal apagada de Irlanda; España todavia se distingue por la abrumadora carga que impone á la riqueza rústica, y que monta el 25 por

100, ó sea la cuarta parte próximamente del presupuesto bruto. Muy lejos nos llevarian las reflexiones que de estos hechos se desprenden respecto á Cuba. No intentamos hoy por hoy abandonarlas; pero sí consignar que nuestra situacion tributaria demanda reformas sustanciales; que mientras la propiedad territorial se halla sumamente gravada é inicuamente repartida ú oculta, los impuestos moviliarios y los indirectos no obedecen á los valores calculados, por mala administracion, ni se les reglamenta de forma que puedan desarrollarse y convertirse en el más sólido y cuantioso ingreso de la Hacienda y del Tesoro.

## PUNTOS NEGROS.

Gracias á la iniciativa de nuestra benemérita Sociedad Económica y á los esfuerzos de varias corporaciones populares de esta Isla, unidos á los de algunas personas amantes del país y, especialmente, á los del Sr. D. José Eugenio Moré, se logró establecer en esta capital, apenas hace un año, la Escuela de Agricultura.

Los que sin auxilio ninguno del Gobierno realizaron el milagro, encargaron de la Direccion del establecimiento, asignándole el sueldo que tuvieron por conveniente, al Sr. D. Francisco Zayas, que reunia las más favorables condiciones para el cargo.

La prensa periódica y el público en general aplaudieron tan acertado nombramiento.

Pero el Gobierno Supremo se enteró de la instalacion de la Escuela.

Y pesaroso de no haber contribuido en mucho ni en poco á tan útil y meritoria obra, determinó reparar de algun modo su omision.

Y dicen que nombró un Director para dicha Escuela con 8,000 pesos de sueldo, ó sean algunos miles más de los que habian asignado al Sr. Zayas los que hicieron el milagro, los que fundaron la Escuela.

Demos, pues, las gracias al Gobierno Supremo por el interés que le inspira nuestra Escuela de Agricultura.

Tambien debemos dar las gracias al Gobierno Supremo por enviarnos de la Península, para la Escuela, un Director que podrá no conocer las condiciones agrícolas de Cuba, pero que de seguro será un sabio que conocerá mejor que nadie el cultivo de la vid, el trigo y el olivo.

Ese era el Director que nos hacia falta.

El cultivo de la caña, del tabaco y del café, en Cuba cualquiera lo sabe.

El que nos hace falta aprender es el de las plantas que aquí no se cultivan.

Pero por lo que más merece las gracias el Gobierno Supremo es por el espíritu de economía en que se ha inspirado para señalar el sueldo del nuevo Director.

Y eso que el tal sueldo no se ha de pagar con fondos del Estado, sino con dinero de particulares.

Cuando en su mano estaba señalarle diez y ocho mil pesos como al más modesto Director de Hacienda ó cincuenta mil como á un Gobernador Capitan General, se ha limitado á fijarle la mezquindad de ocho mil pesos anuales.

¡Y habrá todavia quien se queje del Gobierno Supremo!

Para mejor comprender lo parco que ha estado el Gobierno al señalar ese sueldo, basta fijarse en que al Gobernador del Banco Español le asignó 18,000 pesos anuales el Sr. Cánovas cuando creó la plaza para el otro Sr. Cánovas, su hermano de nacimiento.

¡Y que diferencia de una plaza á la otra!

La Direccion de la Escuela requiere conocimientos científicos.

La del Banco requiere que no se tengan.

En la de la Escuela, algo habrá que trabajar.

En la del Banco, nada absolutamente se trabaja.

La Escuela tiende á fomentar nuestra riqueza aumentando nuestra produccion.

El Banco esta arruinando al país.

Y luego el Gobernador del Banco no ha tenido que exponerse al vómito, por que ya estaba aclimatado, y aunque no lo estuviera, bastaba con llamarse Cánovas, para que ni el vómito le hiciese mella.

Mientras que el nuevo Director de la Escuela, probablemente no habrá estado nunca en América (así nos lo hace creer ese don de acertar que tan arraigado está en nuestro Gobierno); y acaso no pueda resistir los rigores de nuestro clima.

Nosotros suplicamos al Sr. Moré que ahora que van los diputados conservadores á Madrid, les recomiende que se interesen eficazmente con el Gobierno Supremo, para que se aumente hasta 18,000 pesos, lo

ménos, el sueldo del nuevo Director de la Escuela y se le cambie el título por el de Gobernador, que le dará gran realce al cargo.

Segun el estado del movimiento de fondos del Colegio de Abogados, correspondiente al mes de Agosto próximo pasado, existen en caja \$6,613.75 en oro.

Felicitemos al Colegio por el próspero estado de su tesoro.

Y á la vez felicitamos al Tesorero, nuestro distinguido amigo el Lcdo. D. Leon Broch, por la claridad y publicidad que dá á sus cuentas.

El lacayo dominguero de *La Voz de Cuba*, con su acostumbrada malévolá intencion, hace notar que en la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados no figuran sino letrados cubanos.

Bien sabemos que lo que principalmente mueve al tal lacayo á hacer notar esa circunstancia, es el *extrañable amor* que tiene á todo lo que sea cubano y su constante afán de meter zizaña y crear y ahondar divisiones.

Pero no dejará de haber influido también el saber que en la caja del Colegio existen más de seis mil pesos en oro.

¡Con qué ganas les clavaría su lacayuno diente!

Ya se habla de que el Gobierno trata de nombrar un Gobernador para el Colegio de Abogados.

Le señalará también 8,000 pesos de sueldo.

Y el sueldo—por supuesto—lo pagará el Colegio.

Sentiremos el nombramiento, por el Decano señor Llorente quien, sobre los desaires que diariamente le hacen sus correligionarios los conservadores, tendrá que sufrir ese otro del Gobierno.

Y ya que hablamos del Sr. Llorente y de los desaires que ha sufrido, vamos á consignar aquí el último de que ha sido objeto.

El Alcalde municipal ha presidido siempre en las elecciones la mesa del primer colegio.

Pero aun cuando así no fuese, parecia natural que entre los Concejales nombrados para ese objeto por los conservadores, figurase en primer término el Sr. Llorente como alcalde municipal y por ser uno de los pocos conservadores de primera fila que hacen honor al partido.

Pues nada de eso.

Al Sr. Llorente no le asignaron mesa ninguna.

Y para hacer mas chocante tal conducta y más patente el desaire, invadieron su morada y constituyeron en ella una mesa electoral con otro Presidente.

Buscábamos nosotros la causa que pudiera haber determinado tal desaire; y ya desesperábamos de dar con ella.

Mas, por fortuna, la hemos averiguado.

El Sr. Musset, conservador también de los de primera fuerza, se lo explicó todo á un amigo nuestro en la reunion de mayores contribuyentes que tuvo efecto el día 25 en el Ayuntamiento para la eleccion de compromisarios.

El Sr. Llorente—dijo el Sr. Musset—es demasiado honrado y tiene la debilidad de poner por cima de todo la legalidad.

Estamos de acuerdo.

En Madrid se descubrió el día de las elecciones un complot que tenia por objeto falsear la votacion y dar á los conservadores como seis mil votos más de los que legalmente tenían.

Unas 300 personas fueron reducidas á prision por tener participacion más ó menos directa en el complot.

Los conservadores son siempre y en todas partes los mismos.

Si las Autoridades de esta Isla no fuesen canovistas, es probable que á estas horas habria en las cárceles más de mil personas que estarian en el mismo caso que las 300 presas en Madrid.

¡De buena han escapado!

San Ramon les ha valido.

Dice *La Voz de Cuba* que el título de "liberales" que se dan los autonomistas es un mote y viene á desempeñar el mismo oficio que la capa de azúcar con que se cubren las píldoras de quinina para engañar al enfermo y hacérselas tragar.

Tiene razon *La Voz*.

La autonomía será, como la quinina, muy amarga para los conservadores; pero también como la quinina, es el remedio heróico, el único que puede salvar al pobre país enfermo, que se nos está muriendo entre las manos.

Supongamos que *La Voz de Cuba* estuviese enferma.

Enferma de fiebre; pues de la cabeza y de la inten-

cion, no hay que suponerlo; siempre lo está tratándose de Cuba.

En tal caso, ¿no tomaría *La Voz de Cuba* la quinina que le recetase el médico?

De seguro que no la repudiaria por amarga.

De seguro que agradecería que se la envolviesen en dulce para hacérsela tragar más fácilmente.

Pues en el mismo caso que la quinina está la autonomía.

Al fin y á la postre, tendrán que aceptarla como remedio salvador los mismos coloniales que hoy la condenan.

Al tiempo.

Con otra comparacion como la de la quinina, tendremos que llamar autonomista á *La Voz de Cuba*.

Y lo sentiremos.

La amistad y el apoyo de *La Voz de Cuba* á nadie le hace favor.

A nosotros nos perjudicaria grandemente en el concepto público.

Y eso, sin contar con que su lacayo dominguero también querria colársenos en el partido.

¡Dios nos libre!

Parece que en la Península están de moda los incendios.

Muchos incendiarios han sido reducidos á prision.

*La Voz de Cuba* ha escapado, porque no estaba allí.

Entre los incendiarios presos figura un licenciado del ejército de Cuba.

No lo extrañamos.

De seguro que mientras sirvió aquí estuvo entregado á la lectura de *La Voz de Cuba*.

En ella aprenderia esas mañas.

Segun refiere el *Diario de la Marina*, el Excmo. Sr. Gobernador General el día San Ramon recibió felicitaciones de muchos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de la Isla y de particulares.

Los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de la Isla, sabemos cuales son: los liberales.

¿Podria decirnos el colega cuáles son los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de particulares?

Deben ser los conservadores.

#### EL SR. LABRA.

Las Sociedades Económicas de Puerto Rico, Santiago de Cuba, y Habana han proclamado Senador del Reino al íntegro mantenedor de los derechos antillanos D. Rafael María de Labra.

Es el más elocuente desagravio que el valiente tribuno pudo recibir tras tantas cábalas que le impidieron representarnos en el Congreso de Diputados.

#### EL SR. GÜELL.

La Universidad, la Escuela Profesional, y la Academia de Pintura proclamaron Senador al Sr. Güel por setenta votos contra catorce que obtuvo el Sr. Bustamante.

#### EL SR. CORTINA.

Del escrutinio general verificado el último domingo en Santa Clara resultó electo Diputado á Cortes nuestro amigo el Dr. D. José Antonio Cortina á quien tan cruda guerra hicieron y siguen haciendo los esclavistas.

Le felicitamos.

#### PESOS, PESAS Y MEDIDAS.

Llamamos la atencion del Sr. Rodriguez Arias, Gobernador de la provincia, hácia las causas que puedan haber impedido que el Ayuntamiento de esta Capital haya dado curso á una queja justa y fundada que eleva á su consideracion el Rematador del arbitrio de pesos, pesas y medidas.

#### MAS AMPLIA REPARACION.

Confirmando la reparacion que publicamos el domingo, tenemos el gusto de recomendar á los periódicos conservadores la lectura de lo siguiente:

Sr. D. Francisco Cepeda, Director de la REVISTA ECONOMICA.

Muy señor mio: al negar por la Prensa la autenticidad de la carta suscrita por mí y publicada por

V. en el número de su periódico correspondiente al Domingo 28 del mes próximo pasado, procedí sólo impulsado por la natural indignacion que debía producirme la creencia en que estaba de que esa carta era apócrifa puesto que no tenia yo conciencia de haberla suscrito y de ningun modo por que rechazase en el fondo los términos para V. satisfactorios en que estaba redactada.

Ya mis representantes Sres. Meca y Garcia Torrents en la conferencia que con los de V. celebraron ayer, explicaron é hicieron constar en el acta que se extendió la causa de mi error.

Con esto quedó terminada la cuestion que podia haberse suscitado respecto á la autenticidad de esa carta; pero todavía queda en pié otra cuestion más grave entre nosotros: la de las ofensas personales.

Yo, obedeciendo á la influencia de la pasion política, fué el primero que perdió la templanza en la polémica, entre nosotros sostenida, escribiendo contra V. ofensivos conceptos sin fundamento alguno.

Hoy que la calma y la reflexion recobran su imperio y me permiten ver lo infundado de aquellos conceptos, como hombre honrado y como caballero debo dejar que la verdad y la justicia por medio de mi misma pluma reparen el mal causado, destruyendo la obra de la pasion.

Cumplo, pues, espontáneamente ese deber de honradez de conciencia, de hidalguía, retirando todas y cada una de las palabras, frases y conceptos que en mis escritos hayan podido ofender á V.

Pero V. también me ha ofendido, y ya que tomo la iniciativa para dar satisfaccion, espero que V. corresponderá á mi conducta con igual hidalguía, retirando las palabras con que me ha agraviado.

Autorizo á V. para que publique en los periódicos que tenga á bien, si lo juzga necesario, la presente carta así como el acta levantada ayer por nuestros representantes á que antes me he referido, cuya acta he leído y apruebo en todas sus partes.

Queda de V. desde hoy atento S. S. Q. B. S. M.

José Renté de Vales.

Habana Setiembre 1.º de 1881.

Nos consta la autenticidad de la presente por haber sido ratificada á nuestra presencia.—Joaquin E. Garcia Torrents.—A. Meca.—Miguel Gener.—Claudio Delgado.

A esta carta, nuestro director, siempre indulgente, ha contestado con esta otra:

Sr. D. José Renté de Vales.

Muy señor mio: correspondiendo á los satisfactorios términos en que está redactada su carta de ayer, retiro á mi vez en todas sus partes cuanto contro V. he publicado en propia defensa y que haya podido ofenderle.

Queda de V. atto. y S. S. Q. B. S. M.

FRANCISCO CEPEDA.

Setiembre 2 de 1881.

El acta á que arriba se alude dice así:

En la Habana á 31 de Agosto de 1881, reunidos en la morada del Sr. D. Miguel Gener los señores D. Antonio Meca y D. Joaquin Eduardo Garcia Torrents, representantes nombrados por el Sr. D. José Renté de Vales, director que fué de *El Relámpago*, y los señores D. Claudio Delgado y Don Miguel Gener representantes del Sr. D. Francisco Cepeda, Director de la REVISTA ECONOMICA, manifestaron los primeros que el objeto para que solicitaron esta conferencia era el de dar cumplimiento al encargo que tenían del Sr. Renté de Vales de explicar al Sr. Cepeda ó sus representantes los hechos que le impulsaron á negar en los periódicos de esta Capital la autenticidad de la carta publicada en el último número de la REVISTA ECONOMICA como escrita por el Sr. Renté de Vales; cuya explicacion hacia este señor con el objeto de restablecer los hechos.

Que al leer su representado en la REVISTA ECONOMICA la carta en que daba completa satisfaccion al Sr. Cepeda la creyó falsa porque no tenia conciencia de haberla escrito, y bajo el peso de la indignacion que esta creencia le produjo escribió la otra carta publicada en *La Discusion* el lunes, y las que insertaron otros periódicos del mismo día ó del siguiente, desmintiendo la autenticidad de la publicada por la REVISTA ECONOMICA.

Que posteriormente, ya con mas calma, ha podido averiguar que dicha carta de retractacion pu-

blicada por la REVISTA fué en efecto suscrita por él en la inteligencia de que era una carta de familia, pues así se lo hizo creer la persona que se la presentó para que la suscribiese, de cuya persona no podía dudar por los estrechísimos vínculos de parentesco que á ella le ligaban.

Que al enterarse el Sr. Renté de Vales de lo que ha pasado y despues de haber examinado la carta en cuestion que con tal objeto entregó el Sr. Cepeda al Sr. Meca, que ahora le devuelve, reconoció el Sr. Renté de Vales como suya, de su puño y letra la firma que se lee al pié de dicha carta original publicada en la REVISTA ECONOMICA y *El Triunfo* el domingo 28 del corriente; y la reconoce como tal, porque á su honor importa que nunca ni por nadie pueda decirse que ha negado su propia firma.

Los representantes del Sr. Cepeda aceptaron las anteriores explicaciones congratulándose de que ellas les permitan, así como tambien al Sr. Cepeda, reformar el juicio que habian formado respecto á la persona que entregó al último la citada carta y certificó á su pié la autenticidad de la firma del señor Renté de Vales.

Terminado el objeto de la conferencia se acordó extender la presente acta que suscriben los cuatro señores representantes para la debida constancia y validez.—*Joaquin E. Garcia Torrents.—A. Meca.—Claudio Delgado.—Miguel Gener.*

### TRES PREGUNTAS.

Dice E. Neto, el corresponsal que tiene en Cárdenas *La Discusion*, que tenemos una Ley Electoral asaz deficiente, y casi irrisoria; puesto que, teniendo la provincia de Matánzas más de 250,000 habitantes, será representada por tres Diputados elegidos por 1,480 electores solamente. ¡Ni el tres quintos por ciento de la poblacion!: que de los 4,008 electores que tiene la provincia, solo han votado 2,073; siendo la mayor parte de estos llevados á los comicios á fuerza de insistencias, súplicas y.....hasta en coche, y luego pregunta:

¿Tendrán derecho los tres diputados elegidos por los conservadores de esta provincia, á decir que la representan?

¿No estará en lo firme, cualquier diputado nacional si increpa á los Sres. Gumá, Feijoo ó Tuñon, porque sólo representan los tres á ménos de seis milésimas de la poblacion que hay en esta provincia?

¿No tiene mucho de irrisorio el que más de 250,000 almas tengan que aceptar lo que 4,008 hagan ó sea lo que elija el uno y tres quintos por ciento de su totalidad, cuando es probado que solo será representado un país, si el diez por ciento de sus habitantes tienen derecho para elegir á los que le han de defender?

Este corresponsal habla como un libro.

### CARTA CANTA.

Sr. Director de la REVISTA ECONOMICA.  
Presente.

Muy Sr. mio: suplico á V. se sirva ordenar vea la luz pública en el acreditado semanario de su digna direccion la adjunta carta que con esta fecha dirijo al actual Director de *La Voz de Cuba*.

Le dá gracias anticipadas su affmo. S. S. Q. S. M. B.—*Luis del Pino.*  
Agosto 31 de 1881.

Sr. Director de *La Voz de Cuba*.

Muy Sr. mio: al observar la falta de cortesía del Sr. Director del semanario *El Cyclon*, por no haber publicado la carta que le dirigí á consecuencia de ciertos injuriosos versos, que vieron la luz en el citado periódico ni tampoco el acta del juicio conciliatorio celebrado con el mismo, suponía yo y con fundamento que el Sr. Zarranz al no tener razones recurre al silencio temiendo que la opinion pública le señale como denunciador que no repara en medios para conseguir los fines.

Hallábame considerando el poco envidiable papel que en esta cuestion ha representado el referido Sr. cuando llega á mis manos el alcance de *La Voz* del día de ayer, en que despues de insertar un suelto del *Diario de Cárdenas* sobre la recaudacion de atrasos de Matánzas, se hacen comentarios con la idea de engañar al público y dejar en vigor lo dicho por *La Voz* y aquel semanario en esta enojosa cuestion.

Voy, pues, á quitar la máscara con que se cubre

D. Félix Zarranz y á probar que en la cuestion pendiente no defiende otra cosa que particulares miras, importándole poco levantar una calumnia con tal de conseguir su objeto.

Primero: Falta á la verdad el aludido Sr. Zarranz cuando asegura que se ha afirmado y ratificado en todo lo manifestado en los versos motivo de esta cuestion.—Contestó á la demanda D. Félix, manifestando: "Que no ha dicho nada que se refiera directa ni indirectamente al Sr. Pino de quien no sabe que fuera Recaudador de Matánzas, que bajo el *se dice* afirmó lo que se expresa en los versos, designándose por su apellido á la persona á que se refiere, y que por lo tanto no considera al Sr. Pino con derecho á pedir la retractacion que solicita."

Eso dijo el caballeroso Sr. Zarranz ante el señor Juez Municipal del Distrito de la Catedral en 25 del corriente; pero ahora tiene el cinismo de estampar en letras de molde en el alcance de ayer, que se afirmó y ratificó en lo manifestado en dichos versos.

Segundo: Falta tambien á la verdad el Sr. Zarranz cuando parece suponer que á sus indicaciones quedó sin efecto mi nombramiento. En mucho se estima el Excmo. Sr. Director General de Hacienda para atender ni siquiera fijarse en lo que dicen *El Cyclon* y *Voz* cuando tratan de asuntos administrativos, y no reconocemos talla al Sr. Zarranz para aconsejar no digo á aquella Superior Autoridad pero ni siquiera á un subalterno de humilde escala.

Es lo cierto que la suspension obedede al concurso público que se ha de celebrar el 9 del próximo mes, y así se ha manifestado á la Económica segun oficio que obra en esa dependencia.

Tercero y último: Faltó tambien á la verdad el Sr. Zarranz cuando aseguró que por 4,000 pesos de fianza se me concedía la recaudacion. Ya manifesté en la carta que oportunamente se ha publicado que se elevaba á 15,000 pesos oro, constituida en acciones del Banco Español.

Con lo expuesto hasta aquí se prueba que el Sr. Zarranz en este asunto ha inventado todo género de falsedades con la sana intencion de que la cobranza en Matánzas no se active y quede esa recaudacion paralizada y en las actuales personas que hoy la tienen, quizás por relaciones de amistad, segun de público se dice. Por lo pronto creyó conseguido su objeto, pero los que se precien de observadores encuentran en crítica posicion al señor Director del semanario, quien hoy se halla en el caso de comparecer ante el Sr. Juez de primera Instancia de Matánzas para señalar á ese *alguien* que posee recibos por centenares de miles de pesos. El público sabe que uno de los Recaudadores dejó un desfallo de consideracion, pero ignoraba la existencia de recibos en poder de persona alguna, por lo que el Sr. Director General de Hacienda está en el deber de incoar á la vez el oportuno expediente administrativo en averiguacion del paradero de dichos valores, llamando al Sr. Zarranz para que señale á ese *alguien* que indica, y si no lo hace y se escapa con otro *se dice* probará una vez más el valor que tiene la regeneradora campaña administrativa que con tanto bombo viene sosteniendo.

Ya conocemos al Sr. Zarranz como periodista y sólo me queda manifestar tanto á dicho Sr. como al autor del suelto del *Diario de Cárdenas*, que si me llamo Pino no soy de *Holanda* pues tiene tal dureza este Pino que bastaria sólo probarlo para conocer su consistencia.

Con lo dicho por ahora basta. Espero inserte esta carta en su periódico cumpliendo así con la Ley de imprenta.

Queda á sus órdenes.

LUIS DEL PINO.

### EL TRABAJO Y LA PRODUCCION en la América española.

CONFERENCIA DADA POR D. BERNARDO PORTUONDO Y BARCELÓ EN EL CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL EN LA NOCHE DEL 7 DE MAYO DE 1881.

III.

¿Es el Perú? Si del lado que mira el Pacífico muestra airadas y tristes vertientes, del lado opuesto se ostenta el país frondoso, ameno y encantador. La humedad continúa de su suelo lo mantiene cubierto de eterna verdura, como en eterna primavera. Y por donde mira el cielo, es decir, en la garganta que for-

man sus dos cordilleras, se esconden minas opulentas de metales preciosos. Si de la alta cumbre se tiende la vista por la inmensa planicie boliviana, ligeramente alterada por leves rizos, semejantes á olas levantadas por la brisa que de pronto se detuvieran, distínguese el lago misterioso, cuna de los Incas, hijos del sol, cuyas aguas de tal suerte hacen aquella tierra fecunda é incansable, que no hay períodos de cosecha: todos los tiempos son buenos para la produccion. Allí, entre yacimientos de esmeraldas, todavía existen los ricos criaderos de oro, plata, mercurio, cobre y plomo, de los cuales se ha dicho con verdad que, á ser de fácil acceso ó de no peligrosa explotacion, podria el hombre arrancar de sus entrañas tanta plata que inundaria todos los mercados, y produciria general conmocion en el comercio del mundo.

¿Es el Eden del Paraguay? Jardin de flores, aromas y perfumes; país de encantos, prestigios é ilusiones. ¿O es la gran region bañada por el Plata? Sus llanuras son esas famosas Pampas, cuyo imperio se disputan el indio vagabundo, rebelde á la civilizacion, y muchedumbres de toros y caballos salvajes, perseguidos y amenazados sin cesar por el certero lazo del atrevido *guacho*, esa especie de centauro americano.

¿Es Chile? Tierra de obstáculos y de combates, de volcanes y temblores de tierra, de un lado contenida por el Pacífico, cuyas islas producen excelentes maderas de construccion, como las de sus lagos, esencias y bálsamos, del otro lado por el formidable macizo de los Andes, cuyas bases se esconden en las espesuras de las selvas, cuyas laderas brillan al sol con el centelleo producido por minerales y rocas cristalinas, cuarzos, micas y basaltos, y cuyas cumbres ostentan su blancura, á través de la cual brotan como surtidores de fuegos y espesas columnas de humo que las cubren y coronan.

¿Son las islas del mar caribe? ¿Es Sto. Domingo? La tierra *más hermosa*, segun las frases de Colon, *que vieron ojos humanos*. Exornóla la Providencia con todos los encantos y primores imaginables. Tras de violencias é injusticias, pasando por miserias y penurias, vino á ser luego mansion opulenta y centro de todos los placeres, de todos los goces sensuales y de todas las extravagancias de la fortuna, para convertirse más tarde en sangriento teatro de errores, cuyo recuerdo extremece á la humanidad, y aparece al fin ahora, entre discordias, triste, abandonada y como perdida, casi olvidada entre las espumas de ese mar célebre que la baña hoy murmurando quejidos, y que antes fué testigo de tantas grandezas.

¿Es Cuba? ¡Ah! ¡La perla de las Antillas! De las altas mesetas que coronan el caprichoso juego de sus montañas y su poética, variada y bella formacion, manan más de ciento cincuenta corrientes, que bañan sus tierras venturosas y las fertilizan y fecundan. Su vegetacion es imponderable; sus frutos deliciosos; inmensa su riqueza natural; sus puertos magníficos; soberbios; y en fin, el subsuelo encierra minerales de grandísimo valor y estimacion. Se cuenta, que al ver Colon esta isla, permació inmóvil y como fascinado, en verdadero éxtasis, que sólo comprenden los que la conocen y han podido contemplar sus maravillas.

Ved, señores, esa grande y variada excena, y notad en ella dos caracteres especiales: gran riqueza mineral, inmensa fertilidad y produccion casi espontánea.

Consideremos ahora á los hombres que pisaron en la época citada, aquella tierra, y á los que de antes la habitaban. Eran los primeros nuestros antiguos navegantes, los descubridores y conquistadores, valientes, audaces, hombres de empresas llenos de aventuras, llenos de fé y de ambicion sin límites. Eran los otros los indios; ya los de Haití, bondadosos, de generosa alma que ponderaba el gran Colon; ya los sanguinarios Aztecas de México; ya el caribe feroz de Colombia ó las Antillas; ya el dócil indio peruano, ó, en fin, el valeroso é indómito araucano. Unos dóciles, sumisos, obedientes; otros feroces, sanguinarios; todos idólatras.

Y ahora, que ya hemos recordado la época, examinando el lugar y dado á conocer á los hombres, aproximemos esos tres elementos, y veréis bien explicado cómo nace el trabajo, y de que suerte, y cuán pronto se imprime en América el sello de la servidumbre. Acerquemos y observemos á aquellos hombres que, en medio de extraordinarias cualidades, de su heroísmo, de su arrojo y de su abnegacion, no podian resistir á los impulsos de la época á que pertenecian. Ellos iban ¿por qué negarlo? tras de empresas lucrativas, á buscar oro, influidos por la tendencia característica de aquellos tiempos, inspirados por evidente interés comercial, y tambien por otro grande empeño, el de propagar la fé cristiana con todo el ardor y el entusiasmo del proselitismo. El país regalaba el oro, la plata, los metales, y las fáciles producciones de frutos riquísimos. Los indios eran idólatras y tambien en su mayor parte sumisos y obedientes.

¿Cuál pudo ser y fué la consecuencia de esto? Muy natural, si bien triste, injusta y dolorosa. Los brazos que en los combates empuñaban las armas para la conquista, y las manos que habian llevado y que osten-

taban la cruz, no eran ciertamente los que habian de arrancar del seno de las montañas los metales preciosos, ni los que habian de abrir surcos en la tierra para extraer de ella y recoger los frutos que brindaba; esos brazos, esa fuerza, tenían que ser y fueron de los indios infelices. Ya veis así aparecer las tres instituciones que señalan el origen de la esclavitud americana, *las mitas, las encomiendas, los repartimientos*.

*Las mitas*, especie de inscripción civil sostenida antes por los mismos Incas, tomada de las costumbres indianas, que los españoles en esto imitaron, y en virtud de la cual todos los indios de 18 á 50 años de edad eran forzados á trabajar en la explotación de las minas, durante seis meses de cada tres años. En aquella tan ruda y peligrosa faena forzada, perecian á millares los pobres indios; eran sin piedad sacrificados á la sed de oro, á la codicia. ¡Primer ataque á la libertad del trabajo.

*Las encomiendas y los repartimientos*. Grandísimo era el interés de propagar la fé cristiana y difícil realizarlo, estando los indios en gran dispersión. Se estimó, pues, como de gran conveniencia, y hasta de necesidad, asignar cierto número de indios á cada europeo, á quien se cometi6 el encargo especial, la obligación expresa de educarlos en la fé de Cristo, y de inspirarles sentimientos religiosos exaltados; y á cambio de ello, les fué otorgada la facultad de utilizar y aprovechar de su trabajo. De esta suerte, repartidos así los indios, y confiados por grupos á cada europeo, veis ya señores, establecido, instaurado en América el trabajo servil. Segunda forma de la esclavitud; sacrificio cruel del pobre indio, de su familia y de la libre aplicación de sus fuerzas á una enseñanza religiosa que no fué más que el pretexto para extraplotarlos.

De esas instituciones se originaron grandes abusos, infinitas violencias, castigos horribles, cuyo relato nos ha transmitido la severa pluma de un var6n ilustre de un hombre venerable, del inmortal Las Casas. Vanos fueron los nobles y levantados prop6sitos de los reyes de España. La Reina Católica moria recomendando en su testamento *para tranquilidad de su conciencia*, que no se martirizase á los pobres indios. El emperador Carlos V enérgicamente mandaba abolir la servidumbre indiana. Tronaban junto con el Padre Las Casas, muchos rectos y virtuosos dominicos, contra tanta iniquidad, contra tanto desman, contra explotación tan inhumana, contra ofensas tan graves al mismo Dios. . . . . Todo fué inútil; siguió esa esclavitud hasta alentada por el mismo clero, que, aprovechándose de ella, llegó á admitir sin escrúpulo que *las encomiendas y la servidumbre eran cosas muy diferentes*. Los males que produjo fueron inmensos; vinieron tras de ella horrores apenas concebibles; extirpación, extinción completa de la raza indiana en algunas partes; en otras disminución considerable del número de trabajadores, entre quienes la muerte abria anchas brechas; en todas descenso profundo, y á las veces anulación de productos, con abandono de las tierras, por no haber ya indios esclavos bastantes con que explotarlas. Y así se preparó el trágico fin de la servidumbre indiana, no porque se la reemplazara por sábias y humanas instituciones, que dieran libertad al trabajo, no; sino porque se acabó la vida de los esclavos.

Cuando ya éstos no existían, ó apenas existían, para colmo de desgracias y para afrenta de nuestro nombre, trasplántose á América la esclavitud de los negros que ya tenía antiguas raíces en España y en Portugal. En esos instantes, cuando aparecen los negros esclavos en el continente sudamericano, es cuando en realidad se puede decir que comienza á vivir la agricultura hispano-americana.

### ¿POR QUE NO SE PUBLICA?

Sr. Director de la REVISTA ECONOMICA.

Los periódicos de esta Capital de 9 y 10 de Agosto último al dar cuenta de las varias disposiciones del Ministerio de Ultramar llegadas por el correo del 8, mencionan una Real Orden dictando reglas para conceder autorización á las líneas ferrocarrileras de uso particular para prestar servicios generales.

Los que suscribimos, poseemos acciones de algunas empresas que, gozando del mejor crédito, ven amenazado su porvenir en virtud de la competencia que les vienen haciendo algunas líneas que, establecidas al principio para el uso privado ó para la explotación de una industria, se han dedicado después al tráfico de mercancías sin estar debidamente autorizadas. Así es que al ver anunciada la Real Orden referida, esperaban con ansia conocer sus términos, pues creen con razon que la disposición soberana vendrá á poner coto á esos abusos.

Nuestras esperanzas se han visto defraudadas, por desgracia, pues la ilusión que teníamos parece

que hay empeño en la Secretaría del Gobierno General en que se desvanezca. Decimos esto porque habiendo trascurrido cerca de un mes desde la llegada de la Real Orden mencionada aun no se ha publicado en la *Gaceta de la Habana*.

No extrañaré V., Sr. Director, nuestro justo deseo de que por quien corresponda se nos digan los motivos que existen para retardar el cumplimiento de una disposición emanada del Poder Supremo de la Nación, que tanto importa á los intereses generales del país.

VARIOS ACCIONISTAS.

### FARISAISMO.

El mismo *Diario de la Marina*, de quien hablamos en otro lugar dice que en estos últimos dias ha recibido otra carta suscrita por el mismo Sr. D. Ricardo Galbis, dirigida á *Don Circunstancias* en defensa propia, contra ciertos cargos contenidos en el último número de dicho semanario, y tampoco le ha sido posible complacerle, como lo hubiera deseado, ¡por tratarse de un compañero en la imprenta!

La carta en cuestion dice así:

Sr. Director de *Don Circunstancias*.

Habana, Agosto 28 de 1881.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: Aunque nunca he estado suscrito al periódico que Vd. dirige, no ha faltado algun amigo que me haya llamado la atención sobre las repetidas alusiones que á mi nombre se ha servido Vd. hacer, al censurar, bajo su punto de vista, la política seguida en la época en que desempeñé la Secretaría de este Gobierno General. Nada he contestado, sin embargo, por dos razones: la primera porque, no habiendo yo sido sino *el Secretario* del ilustre hombre público que gobernaba en la Isla, dicho se está que la política censurada no era la mia, sino la suya; y la segunda, porque profeso el principio de que la prensa digna cumple un deber, examinado con entera libertad los actos de los que manden, que sólo tienen derecho, en mi humilde concepio, á que no se lastime su honra sin motivos bien fundados para ello.

Hoy se me ha enseñado un artículo de ese periódico, en que se falta á este último requisito, por lo que á mí hace, y ya no puedo guardar silencio. Dice el autor del artículo titulado "Carta canta" y con motivo de haber yo remitido á todos los periódicos diarios de la Habana un escrito del Sr. D. Miguel Martínez de Campos: "El Sr. Galbis muestra tener interés en que "vea la luz una carta que rebosa hiel contra los defensores de la *unidad nacional*, y hombres como dicho "señor han ejercido cargos importantes en la gobernación de Cuba. Cuando, á pesar de eso, la causa "de dicha unidad ha podido sostenerse, bien debemos "creer que tan buena causa es indestructible."

Vamos por partes, dejando para después explicar el interés que tenía y tengo en que la carta del Sr. Martínez Campos, viese la luz. Si lo que ha querido indicarse es que la cosa pública ha sufrido, por la intervencion de hombres tan poco aptos como yo en la gobernación del país, estoy conforme con el articulista; y aprovecho la oportunidad para decir que precisamente por eso renuncié la Secretaría, cargo muy superior á mis fuerzas. Pero si esa insinuación envuelve la ofensiva especie de que he sido traidor á mi patria, favoreciendo á los que trabajaban contra la unidad nacional, rechazo tal calumnia con indignación y desprecio; y no reconozco autoridad en *Don Circunstancias* para calificar de traidores á todos los que no piensen como él. ¡Cuando veo tan lamentables. . . . extravíos de la pasión política, llego á desconfiar del porvenir de Cuba, que pudiera aún ser feliz si unos y otros fuesen más prudentes! ¡Acusar de traición al General Martínez Campos, á su hermano y á mí, porque no hemos sido intransigentes! ¡Quién había de decirle al primero que esa sería su recompensa por haber devuelto la paz á esta tierra, abriendo los brazos á los que son nuestros hermanos,—pese á todas las intransigencias del mundo!

No me explico el fin que se proponen los que recogen cieno en las calles ó en las cloacas, para echárselo al rostro á quien tiene su misma sangre, y sus mismos defectos y cualidades. Y cuenta que esto se refiere á los de unoy otro partido, pues si me subleva la intransigencia conservadora, no me indignan ménos las diatribas é insultos de los *irreconciliables* que militan en el bando contrario. Todos sabemos que hay, por desgracia, separatistas encubiertos entre los liberales, y que hay tambien miserables explotadores del patriotismo que se llaman conservadores sin serlo; pero ¿se gana algo con estarlo repitiendo á todas horas? ¡Y además, es justo decir que todos los liberales son insurrectos, todos los empleados ladrones y todos los conservadores *coloniales*, en el mal sentido de la palabra? El único resultado de tales excesos es que nuestros hijos

crezcan oyéndolo y se perpetúen los odios que tanta sangre, tantas lágrimas y tanto dinero han costado á este fecundo suelo, donde el trabajo honrado tiene amplia recompensa y donde caben, en familia, los padres y los hijos.

Afecta V. desear (discurriendo uno y otro día en perjuicio mio, sobre la que llama *política suave*) que yo entable polémica acerca del asunto, exigencia á que no accedo, no por temor, sino porque oscuro soldado de filas, no creo interesan al país mis opiniones.

Debo, con todo, rectificar un concepto emitido y reiterado por V.: no es exacto que yo sea autonomista, ni que en mi tiempo se proclamase y defendiese la autonomía por los liberales; mas ignorando yo las razones que han tenido para permitirlo las dignísimas personas que hoy mandan, no me ocurre ni dudar de que han obrado con acierto.

Hora es ya de volver á la cuestion Martínez Campos. Es innegable que al D. Miguel se le nombró Diputado por deferencia á su hermano, ¡y que ménos podía hacer la Isla de Cuba, por su insigne pacificador, cuyo nombre debería enseñarse á bendecir en las escuelas! Pero no es verdad que saliera electo *bajo la presión* del Gobierno, y es calumnioso decir ó dejar entender, que sea un traidor á la causa de la unidad nacional, porque no haya opinado como otros de sus compañeros de diputación, en la gravísima y compleja cuestion de la esclavitud. Ahora bien, ¿es prudente patriótico, ni justo, escarnecer á quien de la mejor fé ha trabajado por nuestros intereses [aún concediendo que se hubiera equivocado,] y herir de rechazo á su ilustre hermano, el hombre más leal, más generoso y de corazón más grande que yo he conocido? Que lo digan los que no quieren la ruina de esta tierra.

Finalmente, extraña Vd. que yo muestre interés en publicar una carta que uno de mis mejores amigos me remite expresamente para eso, y de la que responde su autor. Lo que yo extraño y de lo que me duelo es de que se hayan negado á publicarla los periódicos conservadores; y lo que no acierto á explicarme es que Vd. pretenda hacer creer á los prohombres de ese partido [á quienes no puede aludir el Sr. Martínez Campos, al hablar de ruindades y torpezas] que él y yo somos sus enemigos, cuando no hay ningun motivo para suponerlo respecto á él; y respecto á mí le consta á Vd., como á todo el mundo, que considero cual se merecen á los que, por sus eminentes servicios, su probado patriotismo, y su no común desinterés, están al frente de dicho partido.

Espero de la imparcialidad de Vd. que publicará este escrito en el próximo número, y suplico á Vd. que, si se ocupa de él, lo haga en el estilo serio á que tengo derecho.

Queda de Vd. muy atento y s. s. q. b. s. m.

R. GALBIS.

La negativa del *Diario de la Marina* es una nueva prueba de la desconsoladora perspectiva que ofrecería la suerte de Cuba si dependiera de ese mal escrito y farisaico periódico.

Oigamos ahora lo que á este respecto dice *La Discusion* al publicar la carta que antecede:

Notable, por más de un concepto, es el documento á que nos referimos. Nuestros lectores podrán apreciar todo lo que vale el escrito del Sr. Galbis, mucho más interesante por lo que calla que por lo que dice. Sin embargo, lo que calla el Sr. Galbis está en la conciencia de todo el mundo, en todas partes se repite y no hay quien lo ignore. De todos modos, el ménos entendido en materias políticas verá al través de las líneas escritas por el Sr. Galbis, los destellos de formidable acusación. La censura dirigida al *jocos* semanario es de todo punto merecida.

Consagrado exclusivamente ese periódico á la obra infernal de ahondar divisiones y de remover extinguidos recuerdos, su lectura produce en el ánimo de los hombres sensatos, indiferencia y hastío. Pero esa propaganda, engendrada en los abismos de la colonia moribunda, lleva á todas partes el miasma deletéreo de la discordia. La prensa digna, debe protestar en la forma más enérgica, contra esos infames y cobardes libelos que inspira el odio y redacta una pluma venal. Por decoro y dignidad del periodismo levantamos nuestra voz para denunciar, con el Sr. Galbis, ante el Tribunal de la opinion pública, los groseros manejos del provocativo semanario en cuyo seno, como en las entrañas del volcan, fermenta la candente lava que ha de arruinar nuestra riqueza, cubriendo de negras sombras nuestro porvenir. Y es tanto más necesaria nuestra protesta y la del Sr. Galbis, cuanto que á todos nos anima el convencimiento de que el día de la catástrofe los hombres que inspiran esos escritos saborearán ocultos ó fujitivos, pero en lugar seguro, el fruto de sus crímenes. Ese día será de inmenso duelo para la patria española. En cambio, desde extranjera tierra llegarán hasta nosotros las atronadoras carcajadas de los ridículos histriones que en inmundada bacanal festejarán nuestras desgracias, derramando á manos llenas el oro adquirido al predicar la discordia en nombre de mentido patriotismo.

## VARIEDADES.

Dice el consecuente y célebre *Don Circunstancias*, renegando de Martínez Campos, D. Miguel: "¿Crée ni puede creer ese buen señor que le conocian en Matanzas y en Puerto Rico cuando por ámbos puntos se le brindaba la Diputación?"

El sabe que nó, y cónstale, por consiguiente que ni los electores de Puerto Rico ni los de Matanzas, pensaron en él espontáneamente.

No apure, hermano, tanto la falta de mérito del Sr. Martínez Campos. Si es cierto que dicho señor no ha estado en tierras de Cuba, también lo es que si estuvo en Puerto Rico más de tres años, con el carácter de Inspector General de Obras Públicas.

Por consiguiente, el que ha dado un gallo, y bien gordo, ha sido el semanario de Compostela, negando una cosa que no habrá quien no la sepa en la Habana y que pueden comprobar todo Puerto Rico é infinidad de empleados que allí sirvieron y conocieron y trataron á D. Miguel Martínez Campos, y que residen hoy en Cuba.

Pero *Don Circunstancias* nunca se para en barras para acumular cargos contra los que se propone poner en evidencia, aún cuando sea para servir á la *Voz* que en otro tiempo fué enemiga de su Director, y le declaró guerra á muerte, hasta hacerlo huir de la Isla para alejarse de sus persecuciones.

¡Oh consecuencia, á lo que obligas!

*Don Circunstancias* al lado de *La Voz*.

Pero ¡qué mucho que se vean estas aberraciones si vemos al sesudo *Diario de la Marina*, que nunca ataca á *La Discusion*, enfilarle sus tiros cuando *La voz* le hace creer que peligra la integridad... de ellos con la publicación de los artículos del día 20?

En casos que ellos saben hacer graves, aún cuando no son mas que una copia al natural de lo que estamos cansados de ver, *La voz* es la que dá el tono al *Diario* de anuncios.

¡Quién lo creyera, después de tanto orgullo y soberbia!

¡Quién lo creyera, teniendo el *Diario* en el seno de su redacción una columna tan poderosa como el redactor de serrucho, incomparable compaginador de candidaturas!

¡El redactor de serrucho! Cuidado con la importancia que va á darle el condado que, según *El Ciclón* le ha ofrecido su buen amigo D. Joaquín Carbonell, en remuneración de los buenos servicios que le ha prestado y de lo mucho que le ha adulado como Secretario del Gobierno!

El título le viene perfectamente. Ya tiene en qué fundarlo.

El Conde del Serrucho.

¡Qué bien le viene! Llamaránle conde de serrucho, en vez de redactor de serrucho, y será más sonoro, si se le antepone un *Ilustrísimo* ó un *Excelentísimo*.

No nos sorprende. Ya lo previmos la primera vez que Ramoncito marchó á Madrid.

Todavía hemos de verlo Diputado á Cortes ó Senador del Reino; y entonces le sentará mejor el título de Conde.

Cuando la suerte se propone proteger á un individuo, es lo mismo que cuando se empeña en hundirlo. ¡Cuidado, Conde!

Dicen los conservadores con una gracia inimitable, que los liberales autonomistas pasaron é hicieron gala de sus oradores, sin conseguir su objeto.

¿De veras? Y digan ustedes: ¿no pasaron ustedes también por las Cinco Villas, nada menos que á su dignísimo Presidente, con otros distinguidos oradores? ¿Y no llevaron á votar desde el jefe hasta el último empleado de las dependencias y cuantos cobran un sueldo de los fondos provinciales y municipales? Y qué sacaron? Un Cortina?

¡Qué valor tienen los conservadores! Los liberales paseando á sus oradores. Aquellos no hicieron nada. Sentaditos en sus casas, aguardando el día de la votación.

Y Vergez, en tanto, ¿qué hacía en las oficinas, fastidiando á los Jefes y á los encargados de las nóminas, un día y otro día, hasta el momento antes de votar?

¡Ay de los conservadores, el día que se reformen las listas electorales!

Nada les valdrán entonces las carreras del redactor

de serrucho, con un palmo de lengua de fuera reparatiendo sonrisas á todo el mundo y excitando las bur-las de los mismos á quienes más se las prodiga.

*La Voz* publica en su número del 19 de Agosto, en sección de gacetas, lo siguiente:

## EL MERECIDO.

En traje europeo  
Se enfundó un señolía,  
Y al mirarse tan feo  
Se murió el infeliz de hipocondria.  
Un español, por cierto, lechuguino,  
Con camisa de chino  
Y pantalon holgado de jareta,  
Murió tomando el fresco en la retreta.  
*Si quieres evitarte todo mal*  
*No cambies nunca el traje nacional.*

¿Qué les parece á los lectores la moraleja de la fabulilla de *La voz*? Vale un imperio viniendo de un diario tan autorizado para estas cosas, como que tiene un director que cambió su nacionalidad española por la mexicana.

Si quieres evitarte todo mal, dice *La voz* en tono dogmático, no cambies nunca el traje nacional. Cuando *La voz* lo aconseja á sus favorecedores, es preciso oírlo; sabido lo tiene por experiencia.

¡Ay que voz! A ella perteneció también el redactor de serrucho, después que se separó del periódico republicano que dirigía el Sr. Niceto Solá, por una cuestión de más ó menos cuartos, que se resolvió una mañana en la calle de la Amargura.

¡Que voz! Y eso que no quiere nombrar nuestra publicación, á pesar de que su director jamás cambió de nacionalidad.

¡Qué buena pareja habrían hecho en *La voz*, su director *mexicanizado* y el redactor de serrucho, ambos procedentes de una misma provincia!

Si Vergez tanto se deshace por adivinarle el pensamiento cuando se reúnen en la directiva del partido, ¿hasta qué punto no se hubiera desvelado para adivinar el más mínimo de sus caprichos, si de él hubiera dependido como individuo de *La voz*, aunque con él hubiera hecho lo que con Montaos, á quien decía mi Coronel, y con Fragozó?

¡Oh Vergez! mereces una estatua. Cuba agrade-cida y Mataró consecuente, te la erigirán. Aguarda el título que Carbonell te ofrece, para que sea mas retumbante la dedicatoria que en su pedestal se estampe.

Deseamos leer el número próximo de *El Ciclón*, para ver de qué manera sigue tratando al Sr. Labra en sus relaciones con el Ministerio de Ultramar.

¡Qué coincidencia! Después de describirlo como fingiendo una amistad con los individuos de aquel Centro, que no existe en concepto del semanario, suspende sus maliciosas observaciones, en el momento en que, anunciado por el portero al Sr. Ministro, éste da la orden de que *pase*.

De esta entrevista, pintada por *El Ciclón*, es de la que deseamos tener conocimiento, hoy que sabemos por las resoluciones comunicadas por el correo á esta Dirección de Hacienda, que el Gobierno Supremo ha acordado que D. César Martínez Cadrana, vista de la Aduana de este puerto, quede agregado al Ministerio de Ultramar en comisión del servicio. De seguro que la escena que nos va *El Ciclón* á pintar entre el Sr. Leon y Castillo y el Sr. Labra, ha de formar notable contraste con aquel acuerdo del Ministro, si es que el articulista no cae en ello á última hora.

El *Diario de la Marina* no habló en su edición de la tarde, el lunes, ni en el número del martes, de la elección de Cortina, cuando toda la Habana la sabia desde el domingo. ¿Qué es eso caro colega? Cosas del presunto conde ¿verdad? Pues ya el título es inmerecido, porque perdió la partida. Quedó tan lucido como siempre, después de tanto cacarear el triunfo. ¿Qué verdad es que el hombre pone y Dios dispone!

Los conservadores del Ayuntamiento de Alonso Rojas influyeron para que no fuese electo diputado á Cortes el Sr. Perez de la Riva, de tal manera que algunos liberales timoratos se abstuvieron de votar, creyendo de buena fé que el Sr. Perez de la Riva pediría á las Cortes una ley contra la propiedad.

Efectivamente; el Sr. Perez de la Riva hubiera pedido una ley que destruya de una vez y para siempre la afrentosa propiedad de la esclavitud.

Que desaparezca el patronato, que es la misma esclavitud simulada.

Que unos hombres dejen de tener dominio directo sobre otros, como si fueran cosas y que todos sean iguales ante esa y todas las demás leyes.

Pero como á los conservadores de Alonso Rojas no les convenia explicar de qué propiedad se trataba, por que su conducta y procedimientos son siempre los mismos, los liberales de Alonso Rojas convienen en que se les ha engañado de una manera muy poco recomendable.

El caballo de batalla del Ayuntamiento de Alonso Rojas es el arreglo de las cuentas.

Siguen siendo grandes los apuros para ese arreglo; pero siguen también pendientes de pago las cantidades de que se halla en descubierto aquella corporación para con la Hacienda, y la Diputación Provincial.

Las demás obligaciones generales deben no cumplirse mientras el Ayuntamiento sea conservador, empezando por los maestros de escuela que deben ayunar como en la Cuaresma.

¿Serán liberales también los maestros de Alonso Rojas?

Parece que el diablo anda suelto en el Ayuntamiento de Alonso Rojas.

Para exconjurarlo proponemos que le envíen el sacristan de la Parróquia del Angel por lo mucho y bien que debe bailar el zorongo al son de las campanas que toca febrilmente á todas horas del día y de la noche.

Si ese sacristan vá á Alonso Rojas, presumimos que aquel Ayuntamiento ha de verse libre de los duendes al primer campaneo, y por de pronto, con su ausencia conseguiremos curarnos los oídos, enfermos de esa campano-manía que colma de bienaventuranza á los feligreses del Angel.

Si llega á ir, el Ayuntamiento le explicará por qué está endemoniado todo aquello, empezando por enseñarle el acta de fijas 83 de 16 de Agosto del año último, en la que consta que la comisión nombrada para la apertura de libros y cuentas, la componen los concejales conservadores Arenal, Cuervo, Rivas y Sanchez, cuyos señores despliegan tal actividad que hasta la fecha no hicieron nada.

El Ayuntamiento de Alonso Rojas pretende que el saliente le liquide sus cuentas y le desempeñe sus otros trabajos.

¿Y los Sres. Arenal, Cuervo, Rivas y Sanchez, comisionados al efecto, qué hacen ó qué papel componen allí, respecto de un asunto que tan directamente les compete?

En una de las últimas sesiones de dicho Ayuntamiento se acordó nombrar depositario de los fondos municipales.

De manera que el Sr. de la Torre, conservador puro y neto, dejó de ser Mayordomo de Propios.

Con los conservadores no vale ni ser uña y carne del partido cuando se trata de cargos retribuidos.

Es preciso ser de la familia.

Dice *El Voto Nacional*.

"Al reverendo arzobispo de Santiago le ha entregado el alcalde de aquella ciudad esos cuartos que se llaman *la ofrenda del Apóstol*, y que deberían llamarse *la ofrenda del arzobispo*, el cual, con tan plausible motivo, se ha apresurado á protestar de las *impiedades* cometidas por los *bandidos* en Roma, con todo el aditamento que en las protestas de los mansos pastores del rebaño de Cristo es de rigor."

No nos parece la ocasión mal elegida; pero á hallarnos en el caso del alcalde-portador de los céntimos, hubiéramos dicho al arzobispo, poco más ó menos, lo siguiente:

Reverendísimo señor: procediendo este dinero de una nación que ha reconocido el estado actual de Italia, no quiero cargar la escrupulosa conciencia de V. E. obligándole al disgusto de admitir estos ochavos, contaminados por la heregía.

Después de lo cual nos hubiésemos marchado con el dinero, y sería de ver la cara del arzobispo.

*El Eco de las Villas* ha tenido la audacia de reproducir de la REVISTA el artículo *El Botín*.

¡Y luego querrá que *El Comercio* de Sagua no le diga que usa un lenguaje *soez y grosero*!

Nuestro compañero y amigo D. Clemente Stanislas, redactor, el más antiguo, del *Diario de la Marina*, ha fallecido.

Enviamos nuestro sentido pésame á su muy ilustrado y laborioso hermano D. Andrés, actual Director de nuestro colega el *Avisador Comercial*.

LA PROPAGANDA LITERARIA

Premiada en la Exposición de Filadelfia

IMPRESA.-LIBRERIA.-PAPELERIA.-MUSICA.-ENCUADERNACION

O'Reilly, núm. 54.